

Tartagal, 20 de Octubre de 2021.

RES. N°: 323-SRT-2021

EXPTE. N°: 20.163/21

VISTO

La presentación, vía On line, realizada por el alumno **BALDERRAMA, JUAN JOSE, LU N° 6718** de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO

Que remite su Anteproyecto de Trabajo final, solicitando aprobación de tema y Director.

Que a través de las Resoluciones Rectorales N° 192, 216, 217, 314 (convalidada por Res. CS. N° 063-2020) 438, 599-2020 y 0168-2021 (emitidas Ad Referéndum del Consejo Superior), establecen criterios acerca de la situación epidemiológica (COVID 19), que a través de resoluciones emitidas por Sede Regional Tartagal N° 061, 063, 064, 066, 077, 083, 090 y 117-2020 adhieren a lo establecido por las resoluciones rectorales anteriormente mencionadas.

Que la Escuela de Perforaciones en reunión por plataforma zoom, sugiere aprobar el tema del Trabajo Final, aceptar como Director al ING. VÍCTOR ABDALA HAGUÍN.

Que se cumplimentó con lo establecido mediante R-DNAT-2007-1072.

Que ante lo expresado precedentemente corresponde emitir la presente resolución.

POR ELLO y en uso de las facultades que le son propias

**EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el tema y plan de Trabajo Final presentado vía On line por el alumno **BALDERRAMA, JUAN JOSE, LU N° 6718** de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal, titulado: **“IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS INNOVADORAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SUSTENTABLE DEL CHACO SALTEÑO”**.

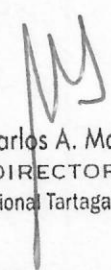
ARTICULO 2°.-DESIGNAR como Director al **ING. VÍCTOR ABDALA HAGUIN**, docente de Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE al interesado, al Director del Trabajo Final y a quienes corresponda a sus efectos.

AVO


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a